



RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 122-2017-ICED-USMP

Santa Anita, 25 de agosto de 2017

Vista la Resolución Rectoral N° 616-2006-CU-R-USMP, del 6 de julio de 2006, referente a la aprobación de una serie de alternativas de financiamiento con la finalidad de incentivar a nuestros alumnos a seguir estudios de Posgrado en nuestra Casa de Estudios.

## CONSIDERANDO:

Que, habiendo una cantidad significativa de docentes de nuestra Universidad, quienes tienen interés de continuar sus estudios de Posgrado en Maestría

Que el Instituto para la Calidad de la Educación, con el propósito de promover la actualización y superación constante de sus docentes de la Universidad y atendiendo el anhelo de continuar sus estudios de Posgrado en Maestría y/o Doctorado.

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Rectoral N° 163-2006-CU-R-USMP, de fecha 23 de febrero de 2006, y;

De conformidad con el Reglamento General de la Universidad de San Martín de Porres;

## SE RESUELVE:

Artículo Primero:

Disponer el otorgamiento de un *TERCIO DE BECA*, durante el Semestre Académico 2017-II, para estudios de Posgrado de Maestría y Doctorado en Educación.

Nō	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	Petrolitica production and the second		
1	2015168956	ABAD ESCALANTE JUAN CARLOS	DNI	ESC.	SECCIÓN
2	2016221523	GARCIA MACAVILCA JOSE LUIS	08730882	7	DOCTORADO
3	2017228915	JAUREGUI ESCARZA CECILIA GLORIA	41508635	7	DOCTORADO
4	2017228741	LAZO OJEDA ROXANA PATRICIA	09467107	8	MAESTRÍA
5	2017228926	LLANTOY COSIO STEPHANIE MAGDALENA	25803215	8	MAESTRÍA
6	2015169030	RODRIGUEZ JADROSICH ADRIANA JANETTE	47216810	8	MAESTRÍA
7	2015169058	ROMERO ESENARDO MARCO	09539459	7	DOCTORADO
8	2015231527	ROMERO ESENARRO MARIA DEL CARMEN URBINA SUASNABAR CRISTIAN	40811230	7	DOCTORADO
9	2017228891		07975038	7	DOCTORADO
		ZEVALLOS ROMERO SANDRA DEL PILAR	10031597	8	MAESTRÍA

Artículo Segundo:

Autorizar a la Coordinación de Posgrado del Instituto para la Calidad de la Educación, la recepción y trámite de los expedientes presentados por los interesados a obtener el beneficio motivo de la presente Resolución.

Instituto para la Calidad de la Educación Jr. Las Calandrias N° 151 - 291 - Santa Anita Telf: 478-1751 / 362-0064 / 317-2130 educacion@usmp.pe informes@icedusmp.edu.pe



## INSTITUTO PARA LA CALIDAD DE LA EDUCAC

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 122-2017-ICED-USMP

Santa Anita, 25 de agosto de 2017

Artículo Tercero:

Encargar del cumplimiento de la presente Resolución a la Coordinación de Posgrado, Jefatura de Registros Académicos y

la Jefatura de Tesorería de Facultades.

Registrese, comuniquese y archivese

Dr. Osdar Rubén Silva Neyra

Secretario

Dr. Florentino Norberto Mayuri Molina

Director

FMM/OSN/fcv